

# Los absurdos del castrismo

Para un espíritu absurdo la razón es vana y no hay nada más allá de la razón.

Albert Camus

Es posible que todos los regímenes totalitarios fundamentados en el liderazgo carismático se caractericen por un falso sentido de la realidad y se enrumbe con frecuencia a lo absurdo, a decisiones irracionales.

El régimen cubano desafía la lógica con extrema frecuencia, pero no es lo peor, lo lamentables es que cuenta con artesanos para instrumentar sus dislates y una obediente servidumbre que acata lo que el liderazgo disponga.

Por ejemplo, el opositor Vladimir Martín Castellano cumplió recientemente 30 días en huelga de hambre porque las autoridades le niegan su derecho de viajar libremente por la isla y le impiden asentarse en Puerto Padre para residir junto a su esposa que vive en esa localidad.

En víspera del Día de los Reyes Magos, la policía política decomisó en Cárdenas a un grupo de Damas de Blanco juguetes que las activistas iban a entregar sin condición de ninguna clase a un grupo de niños de esa ciudad, esa experiencia se ha repetido a través de los años. En La Habana, otras activistas de las Damas de Blanco sufrieron el mismo decomiso sin que mediaran razones.

El código penal de la isla incluye figuras delictivas que solo pueden concebir autores capaces de desarrollar una obra sustentada en el ridículo, en lo absurdo, que a fin de cuentas es la trágica puesta en escena de una interminable obra teatral en la que todos los cubanos hemos interpretado algún papel.

Eugene Ionesco, tampoco [Samuel Beckett](#), entre otros, hubieran concebido un desatino como el artículo 204 del código penal de la isla que califica de actuación criminal la "difamación de los mártires de la patria", figura delictiva que implica prisión para quien que no acate disposiciones que rinden tributo a los dioses del olimpo gubernamental.

Ese disparate ya tiene atormentados. El ciudadano Darío Pérez fue sancionado a un año de cárcel por no sentarse a ver en su centro laboral el funeral de Fidel Castro y los hermanos Adairis y Anairis Miranda Leiva y Fidel Acosta Leiva, han sido acusados de difamar del mártir Castro y se encuentran en espera de juicio, por no haber honrado la memoria del hombre que destruyó su país.

Hay varias personas más bajo arresto por el simple hecho de actuar en base a su conciencia y no acatar la voluntad de sus gobernantes, entre ellos el médico Eduardo Cardet y el artista Danilo Maldonado conocido como el "Sexto".

Cardet, coordinador nacional del Movimiento Cristiano Liberación fue arrestado violentamente días después de la muerte del monarca. El galeno está acusado de no permanecer dentro de su vivienda durante los interminables funerales de Fidel y el artista libre, "El Sexto", considerado "preso de conciencia" por Amnistía Internacional, lleva detenido más de cuarenta días por pintar

"Se fue" en un céntrico lugar de La Habana en alusión a la bienvenida muerte del dictador en jefe, ya había estado preso por pintar con mucho juicio en dos cerdos los nombres de Fidel y Raúl.

El régimen insular dispuso un ciclo luctuoso que colocó a Fidel Castro en las mismas instancias que los regímenes teocráticos asignan a sus Dioses vivientes cuando estos parten definitivamente.

En Cuba se decretó un duelo de nueve días que especificaba que "Durante la vigencia del Duelo Nacional cesarán las actividades y espectáculos públicos, ondeará la enseña nacional a media asta en los edificios públicos y establecimientos militares"... "La radio y la televisión mantendrán una programación informativa, patriótica e histórica", recordemos que ambos medios pertenecen al estado cubano.

El duelo se extendió. La despedida de año también tuvo un crespón negro y celebrar la Nochebuena, que por tantos años estuvo prohibida por decreto, era infringir la ley, en realidad Raúl Castro demostró tener la convicción de que "Fidel es nuestro papa", como dijera en un discurso hace muchos años.

Murió el Faraón y todos sus súbditos, sus hijos, aunque repudien la paternidad, tiene que estar de duelo, esa es la percepción del dictador designado, todavía más, hasta los turistas fueron tocados por el luto, se prohibió la venta de bebidas alcohólicas y los espectáculos musicales fueron suprimidos, el día que la UNESCO declaró que la rumba cubana era patrimonio de la humanidad, en la isla no se pudo escuchar ningún acorde y como colofón, la delegación cubana dedicó el reconocimiento a Fidel Castro, quien solo disfrutaba la armonía de los disparos de las armas que estaban bajo su control.

**Pedro Corzo**  
**Periodista**  
**(305) 498-1714**